

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS
Oficina de la Portavoz

Para su difusión inmediata

NOTA DE PRENSA

1 de marzo de 2019

Estados Unidos impone sanciones a oficiales de las fuerzas de seguridad del régimen de Maduro vinculados a la violencia y obstrucción de la asistencia humanitaria internacional

Estados Unidos impuso hoy sanciones contra seis oficiales de las fuerzas seguridad del régimen ilegítimo de Maduro por estar vinculados a la obstrucción del ingreso a Venezuela de la ayuda humanitaria internacional o por usar la violencia contra los que intentaron entregar dicha ayuda.

La sanciones fueron impuestas contra Richard Jesús López Vargas, Comandante General de la Guardia Nacional venezolana; Jesús María Mantilla Oliveros, Comandante de la Región Estratégica de Defensa Integral Guayana; Alberto Mirtiliano Bermúdez Valderrey, General de División de la Zona de Defensa Integral del estado Bolívar; José Leonardo Noroño Torres, General de División y Comandante de la Zona de Defensa Integral del estado Táchira; José Miguel Domínguez Ramírez, comisario jefe de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de Táchira; y Cristhiam Abelardo Morales Zambrano, director de la Policía Nacional Bolivariana.

Estados Unidos y la comunidad internacional continúan apoyando al pueblo de Venezuela en su lucha por reclamar su democracia. Debemos apoyar a la presidencia interina de Juan Guaidó, según la Constitución de Venezuela, a la Asamblea Nacional y a la voluntad soberana del pueblo venezolano.

###

Esta traducción se proporciona como una cortesía y únicamente debe considerarse fidedigna la fuente original en inglés.